



Municipalidad de Santa Ana



Departamento De Francisco Morazán
Honduras, C.A.

Santa Ana, F.M. 11 de Enero del 2022.

Señora:
Nazzly Yahaira Sandres
Oficina de Acceso a la Información
Publica

Estimada Señora:

Reciba un cordial saludo deseándole el mejor de los éxitos en sus labores encomendadas a usted.

Informo a usted que durante el mes de Diciembre del Presente año se realizaron las Sigüientes reuniones de Corporación Municipal, de acuerdo al siguiente detalle:

Acta No. 93 de fecha 03 de Diciembre del 2021.

Acta No. 94 de fecha 21 de Diciembre del 2021 -

Atentamente,


SANDRA MARIBEL ANDRADE R.

SECRETARIA MUNICIPAL



Municipalidad de Santa Ana



Departamento De Francisco Morazán
Honduras, C.A.

ACTA No. 93 SESION DE CORPORACION REALIZADA EL 03 DE DICIEMBRE/2021

Acuerdo	Comunidad	Descripción	Punto
Se aprobó apoyo para gastos de clausura Esc. José Cecilio del Valle	Alcaldia Municipal	Por Lps. 4,500.00	32
Se aprobó apoyo para gastos de Clausura, Esc. Lempira La Cali	Alcaldia Municipal	Por Lps. 12,600.00	35
Se aprobó apoyo económico para gastos de funcionamiento del Comisionado Municipal	Alcaldia Municipal	Por Lps. 7,500.00	37
Se aprobó suministro de combustible Ambulancia Municipal	Alcaldia Municipal	Por Lps,. 15,000.00	38
Se aprobó apoyo para gastos de Graduación Esc. El Cruce	Alcaldia Municipal	Por Lps 6,000.00	39


SANDRA MARIBEL ANDRADE RODRIGUEZ
Secretaria Municipal





Municipalidad de Santa Ana

Departamento De Francisco Morazán
Honduras, C.A.



CERTIFICACION

La infrascrita Secretaria Municipal de la Municipalidad de Santa Ana, departamento de Francisco Morazán, **CERTIFICA:** La Resolución contenida en el Acta No. 93 de la Sesión Ordinaria de la Corporación Municipal celebrada en fecha 03 de Diciembre de 2021, que obra en folio No. 205-220 del Libro de Actas y Acuerdos Municipales que corresponde al año 2020-2021 que Literalmente dice:

Punto No. 32.- Vista la solicitud presentada por la Sociedad de Padres de Familia de la Escuela José Cecilio del Valle, de la Comunidad de las Quebraditas; quienes solicitan apoyo económico para gastos de clausura por lo que la Honorable Corporación Municipal acuerda ya prueba apoyarlos con Lps.,. 4,500.00 cheque a favor de Victoriano Humberto López.

Punto No. 35.- Vista la solicitud presentada por la Sociedad de Padres de Familia de la Escuela Lempiras, de la comunidad de La Cali, quienes solicitan apoyo económico para gastos de graduación; por lo que la Honorable Corporación Municipal acuerda y aprueba apoyarlos con Lps. 12,600.00 cheque a favor de Ingrid Yamileth Sierra García.

Punto No. 37.- Vista la solicitud presentada por el Comisionado Municipal Ernesto Sandres Iscano, quien solicita apoyo económico para gastos de Funcionamiento por lo que la Honorable Corporación Municipal acuerda ya prueba apoyarlo con lo solicitado por un valor de Lps. 7,500.00 para lo anteriormente descrito.

Punto No. 38. Visto y de acuerdo al informe presentado por la Oficina de Desarrollo Social a cargo de Marineth Molina, quien solicita suministro de combustible de la Ambulancia Municipal por lo que la Honorable Corporación Municipal acuerda ya prueba lo solicitado por lo antes mencionado Cheque por Lps. 15,000.00 a cargo de Energy And Convenience Store.

Punto No. 39.- Vista la solicitud presentada por la Escuela El Cruce, quienes solicitan apoyo económico para gastos de Graduación por lo que la Honorable Corporación Municipal acuerda ya prueba apoyarlos por Lps. 6,000.00 a favor de Maryory Grissell Flores.

Ciudad de los Vientos
Tel (504) 2767-0992, 2767-0679





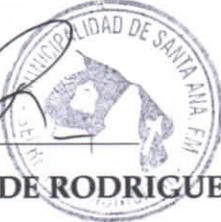
Municipalidad de Santa Ana



Departamento De Francisco Morazán
Honduras, C.A.

NOTIFIQUESE.- (Firma y sello) **JORGE ALBERTO SANDRES GARCIA**, Alcalde Municipal.- (firma) **MARIA CRISTINA VASQUEZ CRUZ**, Vice Alcaldesa Municipal.- (Firma) **ENRRI ARMANDO MARTINEZ**, Regidor I.- (Firma) **MARTA ARACELY ZEPEDA LOPEZ**, Regidora II.- (firma) **RONIS ULISES VASQUEZ RODRIGUEZ**, Regidor III.- (Firma) **SONIA ARACELY AGUILAR MATUTE**, Regidor IV.- (Firma) **EDITH BELINDA VASQUEZ TORRES**, Regidor V.- (Firma) **MARTIN YOBANY FUNEZ RODRIGUEZ**, Regidor VI.- (Firma) **LELIA ADELINA AVILEZ ZERON**, Regidor VII.- (Firma) **VILMA ARGENTINA SERRANO PORTILLO**, Regidor VIII.- (Firma y Sello) **SANDRA MARIBEL ANDRADE RODRIGUEZ**, Secretaria Municipal.-

Firmo y sello la presente Certificación en el Municipio de Santa Ana, Departamento de Francisco Morazán, a los Doce días del mes de Enero del año dos mil Veintidós.

SANDRA MARIBEL ANDRADE RODRIGUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



Municipalidad de Santa Ana

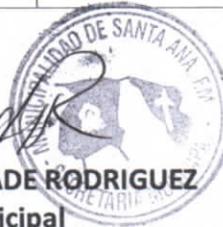
Departamento De Francisco Morazán
Honduras, C.A.



ACTA No. 94 SESION DE CORPORACION REALIZADA EL 21 DE DICIEMBRE/2021-

Acuerdo	Comunidad	Descripción	Punto
Se aprobó proyecto de cambio de techo de vivienda	Alcaldia Municipal	Casco Urbano	30
Se aprobo fondo por Lps. 40,720.00	Alcaldia Municipal	Para Villa Navideña	31
Se aprobo apoyo para gastos de funcionamiento	Alcaldia Municipal	Por Lps. 3,000.00 a favor equipo de futbol Parnaso	32
Se aprobo la elaboración de 1500 canastas con provision para ser donadas a personas de escasos recursos	Alcaldia Municipal	Se faculto al Alcalde Municipal	38


SANDRA MARIBEL ANDRADE RODRIGUEZ
Secretaria Municipal





Municipalidad de Santa Ana



Departamento De Francisco Morazán
Honduras, C.A.

CERTIFICACION

La infrascrita Secretaria Municipal de la Municipalidad de Santa Ana, departamento de Francisco Morazán, **CERTIFICA:** La Resolución contenida en el Acta No. 94 de la Sesión Ordinaria de la Corporación Municipal celebrada en fecha 21 de Diciembre de 2021, que obra en folio No. 221-233 del Libro de Actas y Acuerdos Municipales que corresponde al año 2020-2021 que Literalmente dice:

Punto No. 30.- Vista La solicitud presentada por la Señora Dominga Rodríguez vecina del casco Urbano quien solicita apoyo económico para mejoramiento de su vivienda por lo que La Honorable corporación Municipal acuerda ya prueba apoyarla con lo solicitado y emitir cheque por Lps. 10,800.00 a favor de Edwar Lenin Cerrato Gonzalez por concepto de pago de planilla por haber desarrollado dicha labor a la señora Antes mencionada.

Punto No. 31.- En vista de haberse inaugurado la Villa navideña alusiva a las fiestas de fin de año y de navidad en el Municipio y con ello la compra de alimentación y bocadillos alusivos a la temporada, La honorable corporación Municipal acuerda y aprueba emitir cheque por Lps. 40,720.00 a favor de la oficina de Desarrollo Social a cargo de Marineth Molina Ávila por lo antes mencionado.

Punto No. 32.- Vista la solicitud presentada por el Club Deportivo Parnaso quienes solicitan apoyo para gastos de funcionamiento, por lo que la Honorable Corporación Municipal acuerda y aprueba apoyarlos con Lps. 3,000.00 cheque a favor de Roger mauricio Vásquez Hernández.

Punto No. 38. El Alcalde Municipal informo a la corporación Municipal que se realizaran 1500 canastas de provisión para ser donadas a personas de escasos recursos en las fiestas alusivas de fin de año en todas las comunidades del Municipio para lo cual la Honorable Corporación Municipal acordó y aprobó lo expuesto por el Alcalde Municipal Jorge Alberto Sandres, facultándolo para iniciar con el trámite respectivo. **NOTIFIQUESE.-** (Firma y sello) **JORGE ALBERTO SANDRES GARCIA**, Alcalde Municipal.- (firma) **MARIA CRISTINA VASQUEZ CRUZ**, Vice Alcaldesa Municipal.- (Firma) **ENRRI ARMANDO MARTINEZ**, Regidor I.- (Firma) **MARTA ARACELY ZEPEDA LOPEZ**, Regidora II.- (firma) **RONIS ULISES VASQUEZ RODRIGUEZ**, Regidor III.- (Firma) **SONIA ARACELY**

Ciudad de los Vientos
Tel (504) 2767-0992, 2767-0679



Municipalidad de Santa Ana



Departamento De Francisco Morazán
Honduras, C.A.

AGUILAR MATUTE, Regidor IV.- (Firma) **EDITH BELINDA VASQUEZ TORRES**, Regidor V.- (Firma) **MARTIN YOBANY FUNEZ RODRIGUEZ**, Regidor VI.- (Firma) **LELIA ADELINA AVILEZ ZERON**, Regidor VII.- (Firma) **VILMA ARGENTINA SERRANO PORTILLO**, Regidor VIII.- (Firma y Sello) **SANDRA MARIBEL ANDRADE RODRIGUEZ**, Secretaria Municipal.-

Firmo y sello la presente Certificación en el Municipio de Santa Ana, Departamento de Francisco Morazán, a los Doce días del mes de Enero del año dos mil Veintidós.



SANDRA MARIBEL ANDRADE RODRIGUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL